# MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU

Del Rosario e/Mcal. Estigarribia

Caapucú@contratacionesparaguay.gov.py

RUC-80009700-9

Telefax. 0531-280279


## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Ref.: Contratación DirectaNº:01/20 para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA TRACTOR AGRÍCOLA del Municipio de Caapucú (expediente Nº 309319 ).**

En la ciudad de Caapucú, a los treinta y uno días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 09:10 horas, se hallan reunidos en la Secretaría General de la Municipalidad de Caapucú los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caapucú, la Lic. Digna Emilia González de Jara, Secretaría General y la Sra. Elba Agustina Fleitas de Hermosa, Cajera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Ing. Max Rejalaga, Director General de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido.
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
d) Ofertas presentadas por 4 (cuatro) firmas.
e) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 28 – 05 – 2010, realizada por la U.O.C.

Posterior al estudio y análisis de las documentaciones se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. El referido llamado se ha ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05, así como los anexos I Instrucciones a los oferentes, II Formulario de Carta de Oferta y III Especificaciones Técnicas correspondientes al presente llamado.
2. Se han respetado las fechas y horarios dispuestos por la U.O.C. para la presentación de las ofertas y para la apertura de las mismas.
3. Presentación del Formulario de la Oferta

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU · Comité de Evaluación

**6. Fotocopia de la Cédula de Identidad del Firmante y del RUC**

| Empresa Oferente | Requisito |
|---|---|
| SERVICAR'S | Cumple |

**7. Copia de la última declaración de IVA**

| Empresa Oferente | Requisito |
|---|---|
| SERVICAR'S | Cumple |

**8. Copia de la Patente Comercial correspondiente al 2do semestre**

| Empresa Oferente | Requisito |
|---|---|
| SERVICAR'S | Cumple |

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar:** el llamado a Contratación Directa para la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA TRACTOR AGRÍCOLA a la firma oferente SERVICAR'S; hasta un monto total de 14.985.000 (Guaraníes catorce millones novecientos ochenta y cinco mil), por ser la oferta solvente más baja.

2. **Comunicar:** a la Srta. Intendente Municipal el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 10:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

LIC. DIGNA EMILIA GONZÁLEZ DE JARA
Miembro del Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ · Comité de

ELBA AGUSTINA FLEITAS DE HERMOSA
Miembro del Comité de Evaluación

| Nº | Empresa Oferente | REQUISITO |
|---|---|---|
| 1 | PLUSCAR S.A. | No Cumple |
| 2 | EUROLLANTAS PARAGUAY S.A. . | Cumple |
| 3 | TOTOYA S.A. | Cumple |
| 4 | SERVICAR'S | Cumple |

- **PLUSCAR S.A.:** Presenta el formulario de la Carta de Oferta en forma deficiente, debido a que en el numeral 5 presentá el producto de marca HANCOCK MADE IN COREA, y en su planilla de Precios la marca de sus productos es de TAISHAN de procedencia China.

4. **Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.**

| Nº | Empresa Oferente | REQUISITO |
|---|---|---|
| 1 | PLUSCAR S.A. | Cumple |
| 2 | EUROLLANTAS PARAGUAY S.A. . | Cumple |
| 3 | TOTOYA S.A. | Cumple |
| 4 | SERVICAR'S | Cumple |

**Observación:** Este Comité de Evaluación considera que al presentar en forma diferente el Formulario de la Carta de Ofertas a la planilla de precios (que forma parte de la invitación), no se garantiza a la Municipalidad de Caapucú que los oferentes aceptan las condiciones de pago propuesta en el llamado, el plazo de entrega de los bienes, las especificaciones técnicas.

Seguidamente se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación Directa como especificaciones técnicas, para cumplir el contrato, etc.***

***Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.***

5. **Precio total de la oferta (IVA Incluido).**

| Nº | Empresa Oferente | Monto Total de la Oferta IVA Incluido |
|---|---|---|
| 2 | EUROLLANTAS PARAGUAY S.A.. | 14.999.500 |
| 3 | TOTOYA S.A. | 14.997.300 |
| 4 | SERVICAR'S | 14.985.000 |

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCÚ · Comité de Evaluación